

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese y dese al Registro.

NAZAR.

De órden de S. E.

El Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno—Manual de Ahumada. Está conforme—Manual de Ahumada. O. M.

Ministerio } Paraná, Noviembre del Interior } 2 de 1859.

Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza. He tenido el honor de recibir la apreciable nota de V. E. fecha 19 de Octubre último, á la que se sirve adjuntar un ejemplar impreso de la ley que en igual fecha ha expedido la H. Legislatura de esa Provincia, por la cual ha sido electo V. E., segundo Gobernador Constitucional de la misma. Igualmente he recibido el Decreto que en copia tambien remite, por el que V. E. ha tenido á bien nombrar al Ciudadano D. Nicacio Marin, Ministro General de Gobierno.

El Gobierno Nacional al tener conocimiento de ese hecho se ha complacido altamente en que el voto libre de esa benemérita Provincia le haya presentado la ocasion de prestarle sus importantes servicios, mucho mas cuanto que cuenta con los elevados propósitos que V. E. consigna en esa nota.

Al manifestar pues á V. E. estos sentimientos, me es satisfactorio felicitarlo por el honoroso voto que ha sabido merecer de sus compatriotas.

Al dejar así contestada la referida nota de V. E., réstame solo ofrecerle mi distinguida consideracion y aprecio. Dios guarde á V. E.

JOSE MIGUEL GALAN.

Teófilo P. Benitez.

(O. Mayor.)

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Paraná 4 de Noviembre de 1859.

Habiendo terminado con fecha 30 de Septiembre próximo pasado, el contrato celebrado con D. Timoteo Gordillo y Compañía, empresarios de las Mesenjerías Argentinas, el Gobierno recibe las propuestas para dicha empresa, hasta el 30 del corriente, cuyas propuestas serán remitidas al Ministerio del Interior.

Teófilo P. Benitez.

Oficial Mayor.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Delegacion } Paraná, Noviembre 4 Apostólica } de 1859.

Excmo. Sr.— La nota que V. E. se ha dignado pasarme con fecha de ayer, con la que me adjunta los documentos relativos á la mediacion Paraguaya iniciada entre el Exmo. Gobierno de la Confederacion y el de la Provincia de Buenos Aires, me ha causado un verdadero sentimiento al ver que el Gobierno de dicha Provincia haya rehusado el armisticio, que se le proponia, como base para llegar á un arreglo pacífico, y que á consecuencia de esto se ha derramado sangre Argentina: siembargo no puede dársele de felicitar al Exmo. Gobierno de la Confederacion por el glorioso triunfo, que sus armas al mando del Ilustre Capitan General Sr. D. Justo José de Urquiza, han reportado en los campos de Cepeda sobre el ejército de Buenos Aires el dia 20 del mes pasado, porque así como este triunfo pone mas de manifiesto el fuerte poder del Gobierno de la Confederacion, confirma tambien los sinceros deseos que tenia de la paz, al admitir gustoso los dos mediaciones Norte-Americana, y Paraguaya.

Cumplí con la mayor satisfacion el encargo que V. E. me hace de elevar al conocimiento de Nuestro Santísimo Padre, tanto los nobles esfuerzos, que el Exmo. Gobierno de la Confederacion ha hecho para completar pacíficamente la Integridad Nacional, como la espléndida victoria que acaba de conseguir.

Me es grato esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Mariano Arzobispo de Palmira, Delegado de la Santa Sede.

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Baldamer García. Relaciones } Paraná, Noviembre 5 de Exteriores } 1859.

Publíquese—

García.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion ordinaria del 24 de Setiembre de 1859.

PRESIDENCIA DEL SR. LUQUE

Presidente.

Ocampo Quesada. Garzon. Comas. Lucero. Chenaut. Gallegos. Feijoo. Condardo. Rodríguez del Fresno Colodrero. Duran. Lopez Jordan. Iriarte. Gordillo (D. Vicente.) Ramiro. Arazo. Frias. Lopez. En la Ciudad del Paraná, Capital Provisoria de la Confederacion Argentina, á los veinte y cuatro dias del mes de Setiembre de 1859, reunidos en su Sala de Sesiones, los SS. Diputados anotados al margen, con inasistencia de los SS. Navarro [D. Ramon Gil], Victorica y Daraet, con licencia, los Sres. Diaz Rodriguez, Luque y Posse (D. Filemon) con aviso, los Sres. Gutierrez, Soria, Rodriguez, Gonzalez, Posse (D. Justino), Pardo, Navarro (D. Manuel) y Gordillo (D. José) sin él, el Sr. Presidente declaró abierta sesion.

Se leyó el acta de la sesion del 21, que fué aprobada sin observacion.

Dióse cuenta de haber entrado en Secretaría un informe de la Comision de Negocios Extranjeros aconsejando el rechazo de las convenciones celebradas por el Gobierno Nacional con los de Francia, de la Gran Bretaña y de Cerdeña.

El Sr. Presidente espuso que el Ministro de Relaciones Exteriores habia pedido á nombre del P. E. que la Cámara tomase en consideracion las convenciones lo mas pronto posible; y por lo tanto que se daría á la órden del dia para la sesion del dia siguiente—domingo.

El Sr. Frias dijo, que debia era un asunto muy grave y que esta darse tiempo para estudiarse con detencion, é hizo mocion para que se tratase este asunto en la sesion del lunes siguiente.

Se puso en discusion esta mocion y despues de un breve debate entre los Sres. Frias, Ocampo y Duran se procedió á votar y fué rechazado por mayoría.

El Sr. Presidente dijo: que este asunto quedaba designado por órden del dia para la sesion del dia siguiente, y en seguida se levantó la sesion siendo los dos de la tarde.

LUQUE.

Teófilo García.

Pro-Secretario.

Sesion ordinaria del 25 de Setiembre de 1859.

PRESIDENCIA DEL SR. LUQUE

Presentes.

Alvear. Gonzalez. Frias. Rodriguez. Posse [D. J.] García. Rodríguez (del T) Chenaut. Gordillo [D. V.] Gordillo (D. José) Soria. Navarro (D. M.) Ramiro. Colodrero. Duran. Comas. Lucero. Ocampo. Pardo. Gallegos. Feijoo. Condardo. Iriarte. Quesada. Diaz-Rodriguez. Lopez Jordan. Garzon. En la Ciudad del Paraná, Capital Provisoria de la Confederacion Argentina, á los veinte y cinco dias del mes de Setiembre del año de 1859, reunidos en su Sala de sesiones los Sres. Diputados anotados al margen, con inasistencia de los Señores Navarro, Victorica, y Daraet, con licencia, los Sres. Lopez y Posse (D. Filemon) con aviso y el Sr. Gutierrez sin él, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada sin observacion.

El Sr. Presidente manifestó que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores habia solicitado á nombre del P. E. que se tratase en sesion secreta el asunto que formaba la órden del dia que era el dictamen de la Comision sobre las convenciones.

El Sr. Arazo espuso que se habia de oponer á que se tratara este asunto en sesion secreta, porque el pais todo esta-

ba interesado en conocer estas negociaciones y no habia por otra parte ningun motivo especial para la reserva de este asunto que el año anterior se discutio en sesiones públicas.

El Sr. Posse [D. Justiniano] hizo mocion para que se aplazara la consideracion de la órden del dia para la sesion próxima, fundándose en la necesidad de dar mas tiempo para el estudio de todos los antecedentes de este asunto y en algunas otras consideraciones que adujo.

Fué suficientemente apoyada esta mocion y se puso en discusion.

El Sr. Ministro combatió la mocion fundándose en que ya este asunto estaba en conocimiento de todos, desde hace un año, y que si se aplazaba la discusion de él para el dia siguiente, él [el Sr. Ministro] tal vez no pudiese asistir á dar las explicaciones que se pedirían, sin perjuicio de las muchas atenciones del servicio público que lo rodean.

Seguíose sobre esto un sostenido debate entre los Sres. Arazo y Alvear que apoyaban la mocion y el Sr. Ministro que la combatia, despues del que se procedió á votar y resultó aprobada por mayoría, y en consecuencia aplazada la órden del dia.

Dióse cuenta en seguida de haber entrado en Secretaría una nota del Presidente del Senado adjuntando en revision un proyecto de ley que acuerda al P. E. un crédito suplementario por la cantidad de nueve mil sesenta y cinco pesos veinte y seis centavos, para atender á los gastos de la mision especial cerca de los Gobiernos de la Republica Oriental del Uruguay y del Imperio del Brasil.

El Sr. Duran hizo mocion para que se tratase sobre tablas este asunto.

Así lo acordó la H. Cámara y se hizo un cuarto intermedio para que se expidiera la Comision de Hacienda.

Vuelto los S.S. D.D. á sus asientos, se leyó el informe de la Comision aconsejando el rechazo del proyecto y pidiendo que se considerase en sesion secreta.

El Sr. Presidente dijo: que siendo esta una mocion suficientemente apoyada, debia discutirse y resolver la Cámara si se hacía ó no sesion secreta.

El Sr. Arazo espuso las razones que tenia la Comision para pedir sesion secreta y el Sr. Ministro adujo algunas consideraciones en el mismo sentido, manifestando que en sesion pública no podría esponer todo lo que deseaba hacer presente á la H. Cámara.

Despues se procedió á votar y resultó la afirmativa por mayoría.

En seguida se pasó á sesion secreta, dándose por terminada la pública.

LUQUE.

Teófilo García.

Pro-Secretario.

Prensa Nacional.

Los papeles del Encarnio.

Ha caido en poder del Ejército vencedor el archivo y la correspondencia del enemigo.

Uno de nuestros amigos del Ejército nos envia un legajo que nos ocupamos de examinar, y que iremos publicandole sucesivamente.

Comenzamos por las siguientes cartas dirigidas á Paunero desde San Nicolas por un Teodoro Fernandez Juez de Paz de aquel punto, y por un tal Acevedo vecino de allí.

Como se vé por esas correspondencias testuales, han estado en San Nicolas muertos de miedo, remplando de un ataque de nuestra escuadra.

Yéase el estado de anarquía y desmoralizacion en que pinta la suya. Yéase el juicio que los mismos demagogos tienen de su ridículo Almirante Chuchini, y la desconfianza que les inspira ese aventurero. Véase como se burlan ellos mismos de los mentidos paros de sus soñadas heroicidades del Rosario. Véase en fin el error que les imprimió la bravura de nuestros marinos en el pasaje de Martín García, y su conviccion de que el dominio de los rios es nuestro.

En esas cartas está vaciando el pensamiento íntimo y confidencial de los traidores; está de manifiesto el corazón de la denagoga, prosintiendo ya su ruina y lamentando en secreto su debilidad.

No inventamos, son ellos los que hablan, y dicen por su propia boca, lo que nosotros habiamos afirmado de antemano.

Con la mentira, con la deslealtad, con la hipocresia mas refinada estaban engañando al pueblo de Buenos Aires que querian sacrificar, pintándole recursos que no tenian, ostentando falsos recursos, y una confianza páfida—mencada calculada para empujar el pueblo á un abismo. Hé ahí á los demagogos; todos son los mismos, todos usan los mismos medios, todos se cubren con la misma máscara para mentir y para medrar.

San Nicolas, Octubre 20 de 1859.

“Sr. Coronel D. Wenceslao Paunero.

“Mi querido amigo: “Recibi su apreciable del 15 á la que voy á ver si puedo contestar.

“Aboliciones. Hoy ha cargado el oficial de artillería las que ordenaban, puse yo su disposición una buena y fuerte carreta, no sé lo que lleva.

“Castro, como siempre activo é inteligente, ayer se ha multiplicado, pues U. es un querido amigo que fué un dia pensoso para nosotros, pues vimos con dolor que la Escuadra de Urquiza se pasó por el rio de Pabon burlando á la nuestra, que quien sabe por donde andaba pasando; en fin amigo, la Provincia solo puede salvarse en los rios, desde el campo de Casto y del dia, el Pinto se vino hasta frente á la batería; se decia que alguien nos anonazaba por tierra, y Castro sereno atendia á todo; nada hubiese hecho porque el Pinto es superior á nosotros en cañones, por tierra no estamos mejor, es decir para un ataque formal, pero castro sereno, la comision no se ha expedido y ya Robles está gritando contra ellos, porque este nuestro amigo no sabe otra cosa que charlar. Viento que el bolicario haya tenido que volver, porque así quedamos como U. dice, á la izquierda de la batería de Hércules, la única á donde manda Robles, ya ve U. que es preciso entrar á luchar con Robles que tiene la lengua de media vara y yo no quiero tener que cortársela. Si U. viene cuanto ha dicho de mí por la nota que le escribí, á donde le cuenta de la cuenta de Riandui por el mes do tal. En fin ya veremos lo mejor que se pueda hacer.

“Respecto al manejo que hay con los nacionales yo tambien he oido algo, creo que habrá su negocio pero no creo que sea tanto como le han dicho, pero como es inevitable doblo se hacen comerciantes de á bala como Ruiz que ha dado lugar á cuanto pillo hay en la clase de oficial y basta ver cuanto nombró va. E. Sanchez, Fabio Posada, un Cuton que mas parece carnicero que oficial, Sixto Echegaray el militar, y así una cantidad de nombres, el otro remedio al fraude en las provisiones ó carne es que Udes. trabajen con el Gobierno porque se pague esta guardia nacional con el prest diario de ocho pesos, cosa es esta que los gustaria más á los soldados y que sería mas barato para el erario.

“Yo creo que incore la pena de ser consultado al Gobierno.

“Máis, al que le mandé era comprado para mi gusto, así es que no tengo cuenta do tal.

“Mendaces. Fueron algunos, ya irán las otras que faltan.

“A otra cosa.

“Hoy ha pasado nuestra escuadra por arriba, no hará nada, porque es tarde, muy tarde para ello, serian las 9 1/2 de la mañana cuando pasó por aquí y á esas horas ya estaria la escuadra de Urquiza en salvo, así es que digo con seguridad que nada hará Susini. Coronel, no lo podimo menos de decir ¡bravo! cuando vi el buen tipo de nuestros enemigos, se han burlado de nosotros por su actitud, y vitor—Saben mas que nosotros ser arriesgados—Ahora mi amigo, al ejército lo toca ser audaz para restablecer las cosas á su lugar. U. crea que la pasada de la escuadra de Urquiza, le vale á él, la mitad de la cuestion; pues está elvato que ahora puede dejar el Rosario á su cuidado y sacar de allí cuanto elemento tenga para engrosar el Ejército que tiene que combatir con el nuestro; yo sé que venceremos, tanto confianza en nuestro Ejército de tierra, pero siento que cada dia se hace mas visible la necesidad de una sangrienta batalla.

“Ayer tenia esta carta empacada y no la cobulé porque me dijeron, ahí viene la Escuadra; quisé esperar su llegada para decirlo algo. Siento en el alma decirle cosas tan amargas como lo que voy á escribir.

“En una breve carta que ayer le mandé, le digo que yo temo mucho, temo, hoy me aseguro mas, pues ya no se oyo otra cosa que el desprecio que tienen los oficiales por Susini; todos se quieren desembarcar porque está dudado de él, vez en el estado en que está la reputacion de nuestro Almirante, esto es grave Coronel, y la peor es que yo no conozco el remedio; yo no veo quien le deba reemplazar.

“Acabo de estar con Somellera y viene florando del portento y tiene vergüenza, dice que no se ha habido la batalla de Urquiza, habiendo sido cazado en Pabon y no se sabe porque no se ha atacado—En fin Señor, ya lo digo, se tiene el mas alto desprecio por Susini; que lo siento por que queiría á esto gringo.

“Soy su amigo— Wenceslao Acevedo.

San Nicolas, Octubre 20 de 1859.

“Sr. Cefe de E. M. Coronel D. Wenceslao Paunero.

“Mi estimado Coronel: “Ayer recibí su apreciable fecha 19 y me he enterado de su contenido, y o sea á cada instante para comunicarle una noticia que me ocupa de buscar el origen de donde ha salido, pero sin embargo se lo comunico á V. porque creo no es conveniente perder momento de avanzar cuanto se esca.

“Hoy á las dos de la tarde me presentó el extranjero tuerto, aquel del Rosario, avisándome que por un chalancero se sabia que los buques del Rosario estaban preparándose á gran prisa para venir á atacar ánto punto á V. la escuadra nuestra, y que una fuerza de caballería estaba par Pabon

para seguir el movimiento de la escuadra, y como esto no sería exacto por el tiempo que la data la guerra, se lo avisó á V. E. por su conocimiento; á saber por qué buque de vela que llegó hoy á este puerto y que de tránsito pasó sobre el Rosario, dice que toda la artillería volante la han sacado de la Matina.

El Comandante Castro escribió á V. E. haciéndole presente el estado lamentable de nuestra escuadra y como esto es muy serio esperamos que el Sr. General tome una pronta medida, porque de lo contrario nuestros buques se hallan próximos á sufrir un contraste; tropa de ellos hay un desequilibrio completo en oficiales y abordo; al decirle á V. E. esto no es cosa que me han contado, sino que oficiales de los buques que han venido á esta oficina me lo han comunicado manifestando que en el procedimiento del Gefé hay algun negocio. Por mi parte me abstengo de hacerle este poco favor á Susini, pero es lo que se habla: varias Comandantes de buques tratan de burlarse á tierra y no seguir más abordo, en fin por mi parte no puedo descubrir este misterio. El Gefé de la escuadra exhibe una conducta desconocida, tanto con el Comandante Castro como con esta oficina. Nada nos dice, nada sabemos de él, pero ni lo hemos visto la cara después de su regreso. Ya dije á V. E. Coronel, es una conducta rara y misteriosa en este momento tan preciso para el triunfo de nuestra causa.

Se me asegura que ayer á la tarde ha venido el vapor *Bellay* ha entrado en Pabon, y muchos buques lo han estado contemplando hasta que ha vuelto á salir; en fin estos procedimientos son escandalosos y necesitan energía para sacar el mal.

Con esto motivo lo saludo deseándole la mejor salud y prosperidad en la campaña.

Su afino, amigo y S. S.

Teodoro Fernandez.

Hoy á las siete ha partido el vapor *Tacuari* por este puerto con viaje para arriba. Ignoro de lo que sea portador.

Se me asegura que á las familias de la costa del Arroyo del Medio les han dado órden para que se retiren al Rosario.

La Confederación.

La escuadra argentina.

Publicamos con gusto una minuciosa descripción de nuestros buques, hecha á su bordo por un inteligente marino.

Los que han estado asistiendo á los espíritus débiles con la falta de tripulación y armamento de nuestra escuadra hallarán un incontestable desmentido.

Y los que como nosotros tienen fe en la justicia de la causa y el valor de nuestros soldados, saludarán en lontananza al sol esplendente de un triunfo próximo y seguro, que corone con destellos de gloria las armas de la nación.

Escuadra de la Confederación Argentina.

Vapor *Coronel Maurice*, de fuerza de 150 Caballos—armamento, una coliza hierro de 4 24, dos id. id. de 4 18—Seis gonadas de costado de 4 12, y cuatro id. de 4—tripulación 160 hombres.

Vapor *Coronel Dorrego*, Comandante Teniente Coronel D. Julio Fonrouge, fuerza de 125 caballos, armamento, una coliza de hierro de 4 18, una id. id. de 4 12, una id. de 4 8, una coronada de costado de 4 12, y una gonada de costado de 4 16, tripulación 90 hombres.

Vapor 9 de Julio, Comandante Coronel graduado D. Luis Cabaza, máquina á "Elize" fuerza 86 caballos, armamento, una coliza de hierro de 4 16, dos colizas bronce de 4 8, 4 gonadas de costado de 4 12, y dos gonadas de costado de 4 10, tripulación 140 hombres.

Vapor 14 de Octubre, Comandante Mayor D. Santiago Baldrís, fuerza 90 caballos, armamento, una coliza de hierro de 4 16, dos colizas de id. 4 12, 4 gonadas de costado de 4 6, tripulación 90 hombres.

Lleva la insignia del Gefé de la Escuadra Coronel D. Mariano Cordero.

Vapor *General Benavides*, Comandante Sargento Mayor D. Bartolo Cordero, fuerza de 100 caballos, armamento, una coliza de hierro de 4 32, dos gonadas de costado de 4 16, dos id. id. de 4 12, tripulación 75 hombres.

Barca *Concepcion* Comandante Sargento Mayor D. Augusto Lidelal, armamento, una coliza de hierro de 36—dos cañones de costado de 4 14, un cañón cilíndrico de costado de 4 12—cuatro cañones cónicos de costado de 4 12—dos cañones cilíndricos de costado de 4 8—un cañón cilíndrico de costado de 4 6—tripulación 100 hombres.

Bergantín *Presidente Urquiza* Comandante Copelo—armamento, dos colizas de hierro de 4 18—dos gonadas de costado de 4 10—dos cañones de costado de 4 6—tripulación 75 hombres.

Bergantín *Goleta Congreso*, Comandante Sargento Mayor D. Tomas Lubari, armamento una coliza de hierro de 4 18—dos gonadas de costado de 4 10—dos de 4 8 de costado, tripulación 75 hombres.

Goleta *General Alvear*, Comandante

Capitan D. Dionisio Invierno, armamento, una coliza hierro de 4 12, cuatro gonadas de costado de 4 12 y dos gonadas de costado de 4 6—tripulación 60 hombres.

RESUMEN.

Table with columns: NOMBRE, CAÑONES, TRIPUL. and rows for various ships like Vapor Coronel Maurice, Id. Coronel Dorrego, etc.

Rosario, Octubre 25 de 1859. El Patriota.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. Editor de El Nacional Argentino.

Aunque es ageno de mi carácter llamar la atención pública por medio de la prensa, no me es posible prescindir hoy de hacerlo, y ruego á Ud. se digna dar inserción á estas líneas en su apreciable periódico.

El Sr. Dr. D. Antonio Pardo, en la noble profesion que ejerce, se hace cada día mas estimable en el seno de esta sociedad que ya ha podido apreciar sus conocimientos científicos, tanto por la constante y detenida asistencia que presta á sus enfermos, como por la delicadeza y generosidad con que procede para percutir sus honorarios, pues que siempre toma en cuenta el estado y medios de subsistencia de sus deutores.

Varios de estos casos ya me habian referido, mas ahora que prácticamente he podido apreciar á este Señor, su proceder me ha hecho contraer una deuda de gratitud que no debo silenciar. El Dr. Pardo acaba de salvarme una hija querida que era presa de la muerte á causa de una enfermedad complicadísima; pero si él ha conseguido que triunfe la ciencia, ha sido por el serio y concienzudo exámen que ha hecho del mal, curándolo radicalmente á fuerza de estudiarlo con detenimiento.

Y este médico generoso, que jamas reparó que el doliente no era de la clase mas acomodada de esta Capital para dedicarle su tiempo y sus conocimientos profesionales, en el momento de habersele rogado se sirviera pasar la cuenta, tuvo todo esto en vista para reducir á una pequeña parte de su verdadero valor.

El Dr. Pardo no solo es digno de aprecio como hombre de ciencia, sino tambien como hombre humanitario, porque acciones como las de él son, por desgracia, poco generales.

Reciba el Dr. Pardo la manifestacion de mi gratitud, y puede estar seguro que su noble proceder con los que sufren no será esteril, pues que la humanidad aflijida sabrá apreciarlo.

Antonio Papi.

(Primer asistente del vapor de la armada Nacional, Santa-Fé)

Paraná, 4 de Nbre. de 1859.

EL NACIONAL.

Domingo 6 de Noviembre de 1859.

Espectativa.

Hoy el interés del diario es los hechos. Desgraciadamente para nosotros los acontecimientos que deciden en estos momentos de la suerte de la República, están muy lejos y las comunicaciones muy tardías.

Quizás á la fecha el Capitan General ha terminado la campaña, ó se prepara á dar un golpe decisivo, ó Buenos Aires mismo se ha revolucionado. En cualquiera de estas hipótesis nos acompaña la fe que siempre hemos tenido al principio, al ver iniciar el movimiento nacional hasta sus últimos momentos.

Entre tanto, ¿qué hacer en la natural angustia por las vidas que puedan ser sacrificadas, por los amigos y parientes y sobre todo por el resultado? Qué hacer, sino elevar nuestras preces al Todo Poderoso para que no desaparezca nunca banderas é ilumine á los pervertidos por ese círculo traidor cuya proletra ambicion ensangranta en este momento á la República!

El Presidente Urquiza es vencedor, la campaña se pronuncia, millares de ciudadanos aumentan las filas de las partidas de vanguardia,—el terror la derrota y

la jactancia han penetrado en Buenos Aires, con Mitre y sus restos fugitivos,—nuestro ejército con la conciencia de su victoria y su Gefé con el deber de su mision y el impulso de su genio no pueden detenerse un momento sino que debe entrar á toda costa en la ciudad revolucionada si es amiga, ó en la ciudad vencida si es rebelde.

La Integridad Nacional debe cumplirse á toda costa, y no será ese grupo corrompido y corruptor de demagogos que dominando algunas mansanas fortificadas detenga á la nacion, á mas la provincia de Buenos Aires, mas una parte de su misma poblacion que en este momento creemos soberana de sus muros.

Ademas de la justicia y del impulso de la causa, creemos en el Genio de la victoria que despliega sus alas sobre la cabeza del heroe de "Cepeda." Y ese Genio y esa victoria se llaman: adelante!

FRANCISCO BILBAO.

Carta de felicitacion.

Hemos podido obtener copia de la carta que el Sr. Intendente General de Policia, en su nombre y en el de los empleados de su Departamento, dirige á S. E. el Sr. Capitan General, con motivo de la victoria de "Cepeda." Los sentimientos que en ella vierte el Sr. Intendente son una prueba mas de su adhesion á la persona del General Urquiza que representa la causa encarnada de la nacionalidad argentina.

Recomendamos su lectura:

Paraná, 1.º de Noviembre de 1859.

Al Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Argentina, Brigadier y Capitan General de sus Ejércitos D. Justo José de Urquiza

Excmo Señor: Felicitar á V. E. por una batalla, no sería mas que repetir el eco de victoria que lo ha precedido siempre en su larga y gloriosa carrera militar.

Los himnos de alabanzas al vencedor, sé que no pueden impresionar á quien ha escrito con su espada la mas rica epopeya de dos generaciones militantes.

Pero V. E. tiene en el largo catálogo de triunfos, dos épocas remarcables,—la primera pertenece á la lucha del sistema federal, la segunda á la organizacion de los pueblos bajo el régimen constitucional,—en la primera V. E. fué el brazo; en la segunda la cabeza.

Caseros representa la iniciacion de la idea, Cepeda puede considerarse como el complemento de la obra.

V. E., pues, es la figura mas colosal que se ha levantado desde nuestra regeneracion política, porque hoy haciendo triunfar el pensamiento ha dado vida al espíritu regenerador que en Mayo proclamaron nuestros padres.

La organizacion ya es casi un hecho. Bajo este punto de vista es lo que quiero agregar á la inmarcesible corona de V. E. mi humilde ofrenda de gratitud y admiracion.

Valiente y generoso: V. E. en mi opinion, es mas grande despues de la victoria, porque si en la pelea es la espada de fuego que pulveriza al enemigo, cuando esta cesa es el mejor amigo de los vencidos, declarando en alta voz no hay vencidos ni vencedores,—Rasgo de adnegacion sublime, que ojalá todos lo comprendieran para que no se derramase en adelante la generosa sangre Argentina!!

Mis empleados, Excmo. Sr., participando de mis sentimientos, me ruegan hacer presente á V. E. sus respetuosas y leales felicitaciones; quiera V. E. aceptarlas, como tambien la expresion de aprecio de S. S. y amigo—

Q. B. S. M.

Juan Moreno.

ULTIMA HORA.

Hemos recibido algunos diarios de Buenos Aires hasta el 1.º de Noviembre. Lo principal que contienen son dos cosas enteramente contradictorias: la primera es la farsa sostenida á toda costa para continuar fanatizando imbéciles hablando de la victoria de "Cepeda", y por otra parte lamentaciones por que esa victoria fué de Urquiza como lo confiesan contradiciéndose á cada paso.

El terror reina en Buenos Aires. El estado de sitio se ha declarado en una céptida proclama del Gobierno convocando á todos los habitantes del Estado de vanguardia,—el terror la derrota y

mejor que todo, el estado aflictivo en que se encuentran.

Es muy curioso que vencedores, como ellos se llaman, invoquen al cielo, á la tierra, á los nacionales, á los extranjeros y á todo el cúmulo de calumnias consabidas sobre la vida y propiedad en peligro para resistir al que han vencido.

Nos revela el gran descontento que hay en Buenos Aires por las invocaciones á la Union, por la critica que hacen de su propio partido, combatiendo la idea que circulaba de sustituir á Mitre por Gonesá.

Los S. S. Thornton y Lefevre estaban en Buenos Aires habiendo tenido lugar varias conferencias.

Insertamos á continuacion la proclama que dirige Hornos á las nuevas é imaginarias fuerzas de caballeria que imagina organizar, para, segun él mismo lo dice, evitar á borrar la mancha que ha caido sobre la caballeria de Buenos Aires en los campos de Cepeda.

"PBOCLAMA."

"El GENERAL HORNOS, A LOS GUARDIAS NACIONALES DE CABALLERIA DE CAMPANA.

"Nombrado por el Superior Gobierno, Gral. en Gefé de todas las fuerzas de Caballeria de la campaña del Estado, cumpla uno de mis primeros deberes, dirigiéndome á vosotros, Guardias Nacionales de Caballeria de la campaña, llamándoos para que en torno del estandarte de la Patria, volemos á borrar la mancha que ha caido sobre la Caballeria del Estado de Buenos Aires en los campos de Cepeda.

"Al frente ya de una respetable Division, que á cada instante recibe considerables refuerzos, aquí os espero con los brazos abiertos: olvidemos todo lo pasado en aquella jornada: El Gobierno me ha recomendado ser indulgente con los que vuelvan á recobrar su crédito comprometido, arrojando lejos de aquí al maldecido tirano Urquiza: olvidé, pues, todo lo pasado, y será indolente con los que acudan á mi llamado; pero castigaré con todo rigor al que desoiga la voz de la Patria en estos momentos.

"Vuestro general y amigo.

"MANUEL HORNOS.

Arroyo de Maron } Obce. 30 de 1859. }

Mas tarde insertaremos otros documentos de importancia entre ellos el parte de Mitre en que dice que ha combatido y vencido siendo uno contra cuatro. Al ver tanto impudor para mentir tan descaradamente en presencia de los hechos presentándose ellos mismos derrotados, después de haber perdido 2000 prisioneros, 2 banderas de sus batallones, 40 cañones y todos sus bagajes atrevose á hablar de victoria es solo digno del general de la escuela de la calumnia.

El Coronel Arenas abandonó á Martín García y Mitre al pasar por allá nombró por gefé de ella á un Sisco, lo que prueba el efecto producido por la noticia de la batalla de "Cepeda".

El otro parte curioso como modelo de charlatanismo que puede ser comparado con el de Mitre, es el de Susini. Sirva para conocer la verdad y charlatanismo de los generales enemigos, el siguiente detalle del parte:

"Entonces á la señal de batirse á todo trance y á discrecion segundado por el clamor del entusiasmo... se rompió nuevamente el fuego trabándose un vivísimo cañoneo y combate de masquería á tiro de pistola". Después de tan tremendo combate y de órden tan temebunda de abordaja, resulta segun Susini, que nada resultó, habiendo tenido él, despues de ese vivísimo cañoneo y combate de masquería á tiro de pistola, UN muerto, CUATRO quemados y NUEVE heridos.

Mitre y Susini! Compañeros en retórica y mentira, por pudor militar, por honor de la América y por el respeto que se debe á la República Argentina, no arrojes tanto ridiculo, ni corrompas más el buen sentido y la conciencia pública.

Basta de charlatanismo y de mentiras. El vencido en "Cepeda" que deja 2 banderas, 2000 prisioneros, toda su artilleria y que pierde toda su caballeria se llama vencedor. Y Susini despues de un atronador combate á quemarropa, sale con un muerto diciendo que ha escarmentado á la escuadra enemiga.

Charlatanes no deshonren la Patria.

F. B.

SELECCION DE AVISOS.

SE ALQUILA la casa de altillo situada en la calle "General Urquiza" una cuadra de la plaza "1.º de Mayo". En ella se halla una pieza, bien carpenterada, un cuarto albaño para sirvientes, cocina y lugar-coma, todo perfectamente bien arreglado. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.

PARA ROSARIO Y MONTEVIDEO

LA GOSSETA ORIENTAL "ADELA"
Patron Antonio Bongadani.
Saldrá el Miércoles 8 sin futa—Admite carga para Montevideo y pasajeros para el Rosario.
Por mas pormenores ocurrir á *Francisco Myers*.
Puerto, 4 de Noviembre de 1859.

CHACRA EN VENTA.

Se vende una hermosa quinta distante diez cuerdas de la plaza 1.º de Mayo, al Este de esta Ciudad.—Sombreada y agriculada con los útiles como para trabajar, la persona que se interese comprarla puede verse con el dueño de la *Sherbzeria*.

¡QUE BARATO!

Se vende un cuarto de tierra con una casa de altillo en el esquina de la calle Alto Comercio del Centro cuatro cuerdas con el Poniente, lindero al terreno de D. Manuel Beretovide, el que se interese ocurra á lo de Molara.

INTENDENCIA GENERAL

DE POLICIA.

Habiéndose obtenido por esta Intendencia una buena cantidad de vacuna, se previene que desde la serena entrante empiece en esta Ciudad, para lo que se han determinado los días Lunes y Jueves, las personas interesadas pueden ocurrir á la Bofica calle Industria núm. 45, donde serán atendidas por el farmacéutico D. Eloy Escobar que ha sido nombrado al efecto por el Superior Gobierno—Paraná 27 de Octubre de 1859.

Moreno.

LIBROS NORTE-AMERICANOS.

- Institutes of American Law by John Bouvier, 4 vols. Federalist, on the new constitution, written in 1788 by Alexander Hamilton, James Madison and John Jay, 1 tomo. Greenleaf Simon. Treatise on the Law of Evidence 7th edition, 3 vols.
 - Commentaries on American Law revised and enlarged by James Kent, 4 vols.
 - Story. Commentaries on the constitution of the United States, 3rd edition, 3 vols.
 - Story. Commentaries on Equity pleadings and the incidents thereof according to the practice of the Courts of Equity of England and America sixth edition, 1 vol.
 - Story. Commentaries on the Law of Bailments With illustration from the civil and foreign Laws, 1 vol.
 - Story. Commentaries on the Law of Jurisdiction as administered by England and America, 2 vols.
 - Story. Commentaries on the Law of Agency as a branch of Commercial and maritime jurisprudence with occasional illustration from the civil and Foreign Law, 1 vol.
 - Story. Commentaries on the Law of Bills of Exchange foreign and in land as administered in England and America, 1 vol.
 - Story. Commentaries on the Law of promissory notes, and guarantees of Notes and Checks on Banks and Bankers with occasional illustration from the Commercial Law of the nations of continental Europe, 1 vol.
 - Story. Commentaries on the Law of Partnership as a branch of Commercial and maritime jurisprudence with occasional illustration from the civil and foreign Law, 1 vol.
 - Story. Treatise on the Law of Contracts revised and greatly enlarged, 2 vols.
 - Story. Reports of cases argued and determined in the Circuit Court of the United States for the District of Columbia, 1 vol.
 - Story. Miscellaneous Writings of Joseph Story, 1 vol.
 - Wheaton (Henry). Elements of International Law fourth edition revised, annotated and brought down to the present time, with a Biographical Notice of Mr. Wheaton, 1 vol.
 - The Writings of George Washington being his correspondence, addresses, messages and other papers, official and private selected and published from the original manuscripts with a life of the author, Notes and illustrated by Jared Sparks, 13 vols.
 - Barclay (Hon. George). History of the United States, from the Discovery of the American Continent, 7 vols.
- Se advierte que hay muy pocos ejemplares.
Buenos-Ayres, Librería calle de la Florida, Nº 30.

AVISO JUDICIAL.

De orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Criminal de esta Primera Circunscripción Judicial Licenciado D. Miguel J. Malara, se cita, llama y emplaza por este primer edicto á D. Luis Galati, para que dentro del término de 20 días contados desde esta fecha, compare ante el dicho Sr. Juez por la oficina del infrascripto Escribano por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho; en los Litis que contra el signo D. Gregorio Fernandez de la Puente, apoderado del General D. José Miguel Galati, sobre remisión de cuentas de renta, parcelas dables, de los Establecimientos de campo, llamados Concepcion y Rabon, existentes en el Departamento de la Concordia, bajo apercebimiento de que si así no lo hace le pasará el perjuicio á que haya lugar por derecho.
Paraná Octubre 20 de 1859.
Francisco M. Ramirez.

TINTORERIA.

CALLE "URUGUAY" NUM. 10.
BUENO Y BARATO.

Se previene al público que se tiene toda clase de género de todos colores y vuelto al lustro, y el brillo á los géneros, sean de seda ó de lana, tambien se limpian efectos de hombre y de señora sin alterar el color por frágil que sea, las personas que quieran honrarle con su confianza encontrarán un precio muy módico y un trabajo bien hecho que no dejará nada que desear.

AVISO AL COMERCIO.

Se halla descomponida la muy acreditada esquila en calle *Uruguay y General Ramirez*, por no poderla atender su dueño, la persona que quiera hacer un buen negocio puede aprovecharse de la ocasión que se aglutinará á un precio moderado advirtiéndole que tiene arazon, mostrador, y de mas útiles para el despacho. Tambien en la misma casa se alquilan piezas amuebladas y sin muebles.
El que interese por ella puede verse con D. Pedro Guindon, calle *General Ramirez* núm. 46.

PELUQUERIA DE PARIS.

El dueño de la Peluqueria de Paris, tiene el honor de avisar al respetable público que ha trasladado su Salon de Peluquería á la Plaza 1.º de Mayo, en la misma acera de la casa de Gobierno.

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA DE LA CIUDAD.

El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público Paranaense que en su casa Plateria y Joyeria, calle "Industria" núm. 48—50 tiene un maestro relojero distinguido el cual ofrece sus servicios á todas las personas que desean ocuparlo, se hace cargo de cualquiera construcion de relojes, tanto de bolsillo como de sobremesa, prometiendo á dichas personas, que serán servidas con toda puntualidad y acso posible, advirtiéndole que ya es conocido el trabajo de dicho maestro de varias personas de las mas respetables de esta Capital, las cuales quedaron muy satisfechas, y ademas, estas personas están prontas en cualquier momento, á dar un buen certificado de las buenas composaturas hechas por dicho maestro.—Se hace saber tambien á este respetable público, que desde la fecha, que se cobraban que correspondia de composatura de relojes, las cuentas serán encabezadas por el maestro relojero ó por el que firma, para evitar ciertos inconvenientes en el dicho trabajo.—El maestro relojero es el Sr. D. Augusto Mota—para los que le hagan el honor de ocuparlo.

Paraná, 16 de Octubre de 1859.

Angel Scatto.

Tazador y reconecorador Público.

LOTERIA QUINCENAL

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE.
PRIMICION MAYOR
1,000 Pesos Plata.

Con 150 suertes en 3 millares.

La Lotería Quincenal que sale hoy á circulación y que se jugará infaliblemente el Jueves 27 de Octubre de 1859, se compone de 3 millares numerados desde el 1,000, al 3999. Los billetes son impresos en papel verde, tinta negra y el seguro al reverso con la inscripcion 27 Octubre 1859.

El valor del billete entero, es de un peso dividido en cuartos de á dos reales. Con las siguientes suertes:

1 suerto de 1000 pesos plata.
1 " " 200 " "
2 " " 50 " "
2 " " 30 " "
12 " " 10 " "
76 " " 6 " "
56 " " 4 " "

150 suertes ó sean 600 cuartos.

Los billetes se expenden en la Agencia casa de D. R. A. Conforita de D. José Martinez, id. del Teatro, Cigarrera del buen finar, Peluquería de D. Juan Cienara y en el Almacén de D. Nicolas Palenzola frente al Senado.
Las personas que gusten tomar billetes á venta, sea para expender por las calles ó en sus casas de negocios, la Empresa y en las Agencias pagarán un seis por ciento de comision sobre su venta.
Rosario de Santa-Fé, Setiembre 28 de 1859.

Los Empresarios.

La lotería quincenal que está en circulación no se jugará sino el 10 del entrante.

SE VENDE.

Un hermoso sitio de esquina, sito tres cuerdas al poniente de la plaza *Alvarez* frente al almacén de D. Benito Julian.—Dicho sitio consta de 60 varas de frente y 60 de fondo conteniendo un rancho que sirve para habitar y cocina de estante, á mas 48 naranjos frutales, como 400 id. de almáizgo de 3 á 4 años, 6 limas y limoneros dulces, y como 40 entre ligueras y durazneros.—El que quiera comprar bien su dinero, se encierran de uno de las mejores quintas que se encuentran en la circunscripción de esta Ciudad, puede ocurrir á esta Imprenta donde se lo indicará con quien debe enterarse

¡OJO A LA GANCA!

Se vende una casa situada en el mejor lugar en la Ciudad en Santa-Fé y hace cruz con el Correo tiene 22 varas de frente de edificación á la calle de Mayo con tres piezas de zócalo y un rancho con tres ventanas de rejia, parcelas dables, la sala es con cielo raso y cornizas, piso de baldosa, alhilo, cocina, patio y muchos árboles frutales de mérito, tiene 65 varas de fondo bajo de pared y cerco de handulay.
El que interese puede verse con D. Lorenzo Myers en el puerto.

AVISO

DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado todos los Sábados.

Para Montevideo los Viernes.
Salidas de Correos para el Rosario, todos los dias.

Salida para Corrientes, todos los Viernes.
Salida para Santa-Fé todos los dias.

Salida para Buenos Aires, todos los Viernes.
Salidas del Rosario para el Norte, los dias 2, 10, 18, y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24, de cada mes.

Señales telegráficas que indican las salidas y llegadas de los Correos de esta Capital.

BANDERAS.	GALLARDETES.
Llegadas.	Salidas.
Buenos-Ayres.....	Verde.....
Provincia del Norte.....	Azul.....
Provincia del Sur.....	Pardo.....
Corrientes y Paraguay.....	Amarillo.....
Territorio Federalizado.....	Blanco.....
Rosario y Santa-Fé.....	Blanco.....

ALMANAQUE DE LA SEMANA.

NOVIEMBRE 30 DIAS

SALIDA DEL SOL. ENTRADA.
Dia 1.º 5-hs. 20 ms. 6-hs. 40 ms.
2.º 5-hs. 12 ms. 6-hs. 48 ms.
3.º 5-hs. 6 ms. 6-hs. 54 ms.
23-5-hs. 0 ms. 7-hs. 0 ms.

LUNACIONES.
Dia 1.º crecienta á las 12 y 10 ms. del dia.
Dia 9 luna llena á las 10 y 53 ms. del dia.
Dia 19 cuarto meng. á las 10 y 22 m. de la mañ.
Dia 23 una nueva á las 10 y 26 ms. de la mañ.

- Martes La festividad de todos santos.
- Miércoles en Comemoracion de los fieles difuntos.
- Jueves los innumerables mártires, de Zaragoza
- Viernes san Carlos Borromeo.
- Sábado san Zacarias profeta.
- Domingo el Patrocinio de Nuestra Señora y J. san Leonardo.
- Lunes san Florencio obispo.
- Martes san Severino mártir.
- Miércoles san Teodoro.
- Jueves san Andres Avevino.
- Viernes san Martin obispo.
- Sábado san Diego de Alcalá.
- Domingo san Eusebio, y san Estanislao.
- Lunes san Serafio mártir.
- Martes san Eugenio y santa Getrudia.

CONSIDERACIONES

ARGENTINA SOBRE LA NATURALEZA Y TENDENCIA

DE LAS

INSTITUCIONES LIBERALES.

POR

FEDERICO CRUNKER

Segunda Edicion corregida y aumentada.

Traduccion de

L. V. M.

Acaba de salir á luz el tomo 1.º de esta obra importante, y se halla á venta en la Librería Nacional y en el despacho de esta Imprenta.

CORREO DE ULTRAMAR.

En la *Librería Nacional* está abierta la suscripcion para el año de 1859.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA—Contiene 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y regalo se los dará á los suscriptores de esta parte la última novela escrita por *Alejandro Dumas*, titulada:

LOS COMPANEROS DE JEHU.

Rica edicion en papel de lujo, en un tomo en 8.º mayor de 500 páginas y adornada con láminas tiradas á parte.

PARTE POLITICA—24 números al año.

NOVELAS—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el texto, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.º mayor.

Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

CARPINTERIA

Y FABRICA DE MUEBLES.

CALLE "8 DE OCTUBRE", AL LADO DE LA CASA DE D. RAMON VAZQUEZ.

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y á precios sumamente equitativos.
En el almacén de muebles se hallan de venta—sofas elásticos con asiento de lana y cañi, sillones idem, sillones idem y de madera norte-americana de distintos gustos, marquetados de cañi, de hierro, de pino, &c. y para niños muy elegantes, cómodas con rico tapizado, laboratorios, rincónes de varios gustos, marcos para cuadros, cornisas doradas, mesas, escritorios, &c.
Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que pertenecen al ramo de carpintería.

De toda obra de carpintería se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintas empapelar y poner cielo raso.
Las composaturas en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y á precios módicos.

CARLOS CASTAGNO.

Imprenta de "El Nacional Argentino"